



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

Que el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 32/2025 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01100	91104	DEUDA PÚBLICA/AMORTZ. ANTIC. PRÉSTAMO FEAR	94.189,01 €
		DIP SEVILLA (PAGO SS.SS.)	
01100	91312	DEUDA PÚBLICA/AMORTZ. PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	241.409,23 €
24100	61900	FOMENTO DE EMPLEO/INVERSIONES VÍAS PÚBLICAS	22.500,00 €
33210	13000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS/RETRIBUCIONES BÁSICAS	44.778,23 €
33210	16000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS/SEGURIDAD SOCIAL	4.723,81 €
TOTAL			407.600,28 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS CUYO IMPORTE SE AUMENTA			
PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15220	22699	CONSERV. REH. EDIF./OGD	10.000,00 €
15320	22699	PVP/OGD	55.000,00 €
16500	22699	ALUMBRADO PÚBLICO/OGD	71.200,00 €
17120	22699	PARQUE Y JARDINES/OGD	25.000,00 €
23100	22699	A.S.P./OGD	15.000,00 €
23106	62300	A.S.P./MAQUINARIA, INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE	108,90 €
23106	22699	A.S.P.-CENTRO DE DÍA/OGD	6.000,00 €
31100	22699	PROTC. SALUBRIDAD PÚBLICA/OGD	51.000,00 €
32310	22699	FUNC. CENTRO DOCENTES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA Y ED. ESPECIAL/OGD	1.500,00 €
32311	22699	FUNC. CENTRO DOCENTES/OGD	15.065,66 €
33400	22699	JUVENTUD/OGD	16.000,00 €
33402	22699	PROM. Y DESARROLLO CULTURAL/OGD	22.000,00 €
33800	22699	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS/OGD	16.000,00 €
34100	62300	PROM. Y FOMENTO DEPORTE/MAQUINARIA, INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE	417,45 €
34200	62300	INSTALACIONES DEPORTIVAS/MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	9.000,00 €
34200	22699	INSTALACIONES DEPORTIVAS/OGD	8.000,00 €
41900	22699	FINCA RÚSTICA/OGD	20.000,00 €
45400	22799	CAMINOS VECINALES/OTREP	13.000,00 €
92000	22699	ADMON. GRAL/OGD	43.000,00 €
92000	62600	ADMON. GRAL/EQ. PROCESOS INFORMACIÓN	5.619,00 €
93200	22799	SISTEMA TRIBUTARIO/OTREP	2.800,00 €
94300	46700	TRASNF. A OTRAS EE.LL./APROTECCIÓN AYTO. CONSORCIO TRANSPORTE	1.889,27 €
TOTAL			407.600,28 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia Municipal de este Ayuntamiento

<https://pilas.sedelectronica.es/transparency>

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cód. Validación: AK4YSADRE7CFRWGMJLSJEFFQ
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

José Leonardo Ortega Irizo (1 de 1)
Firma: 21/11/2025
HASH: d168738a056f0bae07aee6baab374





Ayuntamiento de Pilas

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas, a 21 de noviembre de 2025.

El Alcalde,
José L. Ortega Irizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AK4YSADRE7CFRWGMJLSJEFFQ
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.